[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Madrid el 08/01/2018

# [El DNI electrónico, la llave a un gran número de trámites online](http://www.notasdeprensa.es)

## La implementación de documentos electrónicos agiliza y facilita un gran número de trámites y gestiones ante las administraciones públicas. InfoDNI presenta el DNI electrónico y sus ventajas

Las nuevas tecnologías llegaron a la sociedad para facilitar los procesos de tramitación, registro y demás solicitudes que hasta hace poco sólo podían realizarse presencialmente en las ventanillas de las administraciones habilitadas para tales efectos. Hoy en día, el uso del DNI electrónico hace posible que los usuarios puedan solicitar servicios a la administración sin tener que moverse de casa, acreditar su identidad y firmar digitalmente documentos electrónicos, con una validez jurídica como la firma del usuario de su propio puño y letra. Todo esto ha propiciado que la realización de trámites online sea cada vez mayor, aumentando el número de gestiones que se pueden realizar telemáticamente, siendo ya posible pagar multas online, solicitar la vida laboral, solicitar cita previa al servicio de empleo estatal (SEPE), presentar la declaración de la renta, gestionar subvenciones, entre otros trámites. InfoDNI informa que ya es posible volver a utilizar el DNI electrónico con total normalidad, después de que el pasado mes de noviembre tuviera que desconectarse algunos certificados digitales debido a un fallo de seguridad. Con la implementación de las nuevas medidas técnicas requeridas, se ha vuelto a activar el funcionamiento de los certificados electrónicos de los DNI-e de España. El fallo de seguridad detectado dejó al descubierto una vulnerabilidad de los chips del DNI que estaban utilizándose, permitiendo el acceso a los datos públicos y privados a personas ajenas al sistema. Sin embargo, esta brecha de seguridad solo tuvo lugar en los DNI expedidos a partir de 2015. Actualmente esta falla ha sido solventada, con lo que los usuarios tan solo debe acudir a las oficinas de expedición de la Policía Nacional para actualizar los DNI-e en los PAD, puntos de actualización. Los distintos formatos de DNI han evolucionado a lo largo del tiempo, llegándose al DNI-e actual, con sus importantes medidas de seguridad para garantizar los trámites y datos de sus usuarios. Para disfrutar al máximo las ventajas de poseer el DNI-e solo se debe activar el chip que lleva incorporado en un terminal PAD, máquinas que se encuentran en las principales comisarías de la policía nacional. A partir de ese momento podrá utilizarse, funcionando como un certificado digital, con el que se podrá presentar documentación ante cualquier administración con la misma validez que haciéndolo en persona. "Esto es solo el principio, hay países en los que todos los trámites con la administración se pueden hacer de manera telemática, de ahí que se pueda prever que en nuestro país sucederá igual. Atrás quedaron los tiempos en los que hacíamos colas para presentar documentación ante la administración. Con el DNI-e y acceso a internet se puede hasta consultar los puntos que nos queden del carnet de conducir. Aunque todavía queda mucho por hacer y llegar a niveles como en Dinamarca, donde el alta de una empresa se puede realizar por internet, en una hora y en solo dos pasos" aseguran desde InfoDNI. Más información en: https://www.infodni.es

**Datos de contacto:**

InfoDNI

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/el-dni-electronico-la-llave-a-un-gran-numero](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Sociedad E-Commerce Ciberseguridad

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)